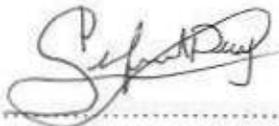


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "CORPORACION DE AUDITORES S.A, CORDAUDI"  
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 15 de Marzo del dos mil diecinueve, a las 09h00, en el inmueble ubicado en las calles Chile 320 Aguirre y Luque **Mezanine**, de la Ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la empresa **CORPORACION DE AUDITORES, S.ACORDAUDI**, la señora ESTHER ELIZABETH PINZON GAVILANEZ propietario de 788 acciones, el señorita SOFIA MAITE PINZON GOMEZ propietaria de 10 acciones; SEÑORA YLIANI STEFANY TOMALA SUAREZ 2 ACCIONES todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como presidente de la misma la señora ESTHER ELIZABETH PINZON GAVILANEZ como secretario Ad-Hoc el señorita SOFIA MAITE PINZON GOMEZ, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el 2018. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2018 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

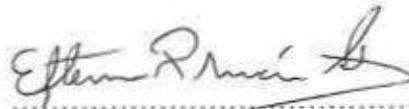
**PRIMERO:** Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2018 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$3,591.23 dólares, quedando una utilidad gravable de \$3,591.23 dólares, la misma que genera el pago del impuesto a la renta por valor de \$790.07 dólares, valor del que se deduce el crédito tributario por retenciones que asciende a \$935.59.



SOFIA MAITE PINZON GOMEZ

**Presidente de la junta**



ESTHER ELIZABETH PINZON GAVILANEZ

**Secretario de la junta**